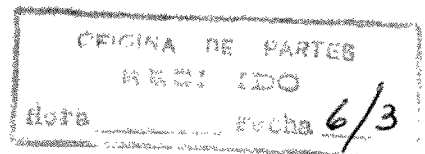




# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



## RESOLUCION V.R. Nº 2001 036-1 /

### VISTOS:

La renuncia presentada por el Sr. **PATRICIO ORELLANA BOERO**, a contar del 1º de Marzo de 2001, a su cargo de Vice - Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; lo informado por el señor Decano de la citada Facultad en nota DMV.33-201; lo dispuesto en el artículo Nº 77 del Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

### RESUELVO:

- 1º Acéptase, a contar del 1º de Marzo de 2001, la renuncia presentada por el Sr. **PATRICIO ORELLANA BOERO**, al cargo de Vice - Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria.
- 2º El Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 1 de Marzo de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/crs

91-043